



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.027 /2018 /
NUEVA TOLTEN; 30 de octubre de 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1312 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Tolten para el año 2018.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Tolten a partir del 06 de diciembre de 2016.

4.- Certificado N°221 del 30.10.2018 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°13.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°14 del presupuesto de ingresos y gastos año 2018, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE GASTOS :				
1 GESTION INTERNA				
29.04.	Mobiliario y otros			369,405
29.05.999	Otras. (maquinas y equipos)			2,172,948
4 PROGRAMA SOCIAL				
4-1-1. Subvenciones, apoyo escolar y otros				
24.01.005	Otras personas jurídicas privadas			3,540,000
				6,082,353
2.- DISMINUCIÓN DE GASTOS :				
1 GESTION INTERNA				
29.03.	vehículo		2,410,791	
31.02.004.069	Mejor. Y mantención Dependencias Municipales		118,523	
31.02.004.070	Mejoramiento vial urbano		13,039	
35	Saldo final de caja		3,540,000	
			6,082,353	
		S U M A	6,082,353	6,082,353

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROBERTO NEGRO SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.